



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

MTM/Idg

ANUNCIO

Se hace público que, cumpliendo lo dispuesto por el Alcalde, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** celebrará sesión **EXTRAORDINARIA** el próximo **MARTES, DOCE (12) DE ENERO DE 2016, A LAS 11:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna.

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días hábiles después.

Fdo: EL SECRETARIO GENERAL, Manuel Tirado Márquez.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO: Proposición para la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Sanlúcar de Barrameda 2020 (también denominada estrategia DUSI Sanlúcar), conforme a la Orden de 13 de noviembre de 2015 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y solicitud de la ayuda correspondiente.

Código Seguro De Verificación:	sxc7/UWceD0kSbLGwHqD2w==	Fecha	08/01/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Marquez		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/sxc7/UWceD0kSbLGwHqD2w==	Página	1/1

